

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 28-06-2021, se aprueba la lista de admitidos para la contratación laboral temporal para la constitución de bolsa de limpieza/desinfección viaria y de edificios públicos con el siguiente tenor literal:

“RESOLUCIÓN

Visto informe de secretaria de fecha 11-06-2021

Visto Decreto de fecha 08-06-2021 aprobando las bases que rigen la convocatoria.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos que a continuación se detalla, publicándose en el Tablón de Edictos y en la Página web del Ayuntamiento concediendo un plazo de dos días hábiles para posibles subsanaciones, en caso de no presentarse alegaciones se entenderá definitiva.

Con motivo del Covid-19 y en aras de garantizar la distancia de seguridad entre los aspirantes se establecerán dos turnos para la realización de la prueba tipo test.

PRIMER GRUPO

Convocar a los aspirantes abajo indicados para la realización de la prueba para próximo día 1 de julio a las 13:00h en el Salón Polivalente.

NOMBRE
M ^a Carmen López Medina
Rafaela Rubio Estudillo
Emiliana Rubio Estudillo
Aurea María Navas Rubio
Carmen Morales
José Urbano Vigara
Ángela Fernández García
Soledad Jiménez Cabrera
Noelia Torrico Rubio
Juan García García

Antonio Plantón Amaya
M ^a de Guía Villanueva Rodríguez
Concepción Fernández Andrada
Mari Paz Aguilera Murillo
Soraya Salado Aguilera
Isabelle Sánchez Redondo
Sara Itzar Reverte Benavente
Julio Rodríguez Alamillos
Adela Granados Arévalo
Juan Andrés Esquinas Leal
Rocío Camacho Aranda
Francisca Notario Risquez
Rafael Leal Prieto
Encarna Gómez Moya
Adrián Sánchez Moyano
Rosa Gómez Gómez
María José Palomo Fernández
Celia Leal Cabrera
Felisa Ramos Alamillos
Isabel María Torrico Cabrera
Jesús Córdoba Blanco
Raquel Caballero Muñoz
M ^a de las Angustias Fernández Alamillos
Antonio Doblado Mesa
Javier Medina Cabrera
Elena Castelo Luna
Silvia Sánchez Sallavera
Juan José Barbero Palacios
M ^a Dolores Salado López
María Amaya Maldonado
Josefa Amaya Maldonado
Gabriela Amaya Maldonado
Carmen Amaya Maldonado

SEGUNDO GRUPO

Convocar a los aspirantes abajo indicados para la realización de la prueba para próximo día 1 de julio a las 19:30h en el Salón Polivalente.

NOMBRE
José Armando Amaya Plantón
Tamara Escalona Vargas
José Luis Rubio Villanueva
José Doblado Pérez
María de Guía Fernández Casals
María Victoria López Mesa
Aurea Mansilla Leal
Cristina Torrico Cabrera
Noelia Quebrajo Muñoz
Sonia Yuste Benavente
Mari Carmen Doblado Sánchez
María José Rubio Alamillo
Inmaculada Medina Parra
Juan Miguel García Escudero
Pablo Ruíz Fernández
Manuel Amaya Plantón
Petra Torrico Pineda
Antonio Medran Torrico
Sonia García Moreno
M ^a Magdalena Jurado García
Ana Pilar Salado Ramos
Pablo Arévalo Hinojosa
José Andrés Rubio Medina
María Victoria Portero Puerto
Francisco Javier Caballero Parra
Alba María Cortés Gorreta
Ana Caballero Muñoz
María del Mar Jabalquinto Blanco
Azahara Palacios Pineda

Oscar Alamillos Rodríguez
Ana María Cabrera Medina
Rosana Granados Granados
Rafael Sixto Matas Macías
Almudena Palomo Gómez
José Sánchez Checa
Edna Fátima Silveira
Santiago Caballero Medina
Francisca Romero Vigara
M ^a de Guía Caballero Caballero
Antonio Aguilera Murillo
Francisco Amaya Plantón
Catalina Doñas Pineda
M ^a Carmen Muñoz Rodríguez
Alberto Medrán Torrico
Juan Manuel Torrico Rubio
Manuel Jabalquinto Salado
Isabel Gómez Moya
Manuel Agudo Caballero
Juan Manuel Caballero Caballero

Segundo.- Nombrar como miembros del Tribunal calificador a:

Presidente: Francisco Aranda Cambrón

Secretario: Manuela Margarita Ruíz Blanco

Vocal: Juan Carlos López Nieto

Tercero.- Citar al Tribunal de selección el día 1 de Julio de 2021 a las 13h y a las 19:30h.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la prueba según lo establecido en las bases de la convocatoria, para el día 1 de Julio de 2021 a las 13h y a las 19:30h. El lugar de realización del examen será en el Paseo Aurelio Teno, 6 (Salón Polivalente). Los aspirantes deberán ir provistos del DNI y bolígrafo.

Quinto.- Adoptar las medidas necesarias atendiendo a las instrucciones dadas por el órgano competente en sanidad en el día del examen, para que la prueba discurra con todas las medidas de prevención frente al COVID-19

Sexto.- Dar cuenta de esta resolución a los miembros del Tribunal y al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.